SEREMI
Región de Atacama

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ORD.: **N°** 001013 /

ANT.: Carta 301 de fecha 12.09.2014.

MAT.: Remite pronunciamiento respecto a otorgar título de dominio en población O´Higgins, comuna de Huasco.

COPIAPO, 20 OCT 2014

A : SRA. JESSICA AVALOS HERRERA
CALLE NORTEÑITAS 1335, POBLACION BALMACEDA NORTE
COPIAPO

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE ATACAMA

Esta Secretaría Regional, en respuesta a la solicitud de pronunciamiento indicado en antecedente, referente a la regularización de título de dominio del inmueble ubicado en calle San Juan Bautista N° 537, Población O'Higgins, comuna de Huasco a nombre de Jessica Avalos Herrera, informa a Ud. lo siguiente:

1. La comuna de Huasco no cuenta en la actualidad con Plan Regulador Comunal, sólo con límite urbano; sin perjuicio de lo cual, se encuentra normada por el Plan Intercomunal Costero (PRICOST), que agrupa a las comunas de Copiapó-Huasco-Freirina-Chañaral-Caldera, vigente desde el año 2001.

2. En dicho Instrumento de Planificación Territorial, el inmueble del cual se solicita un pronunciamiento, se encuentra emplazado en la zona urbana ZUI 1, que permite diversos usos, entre ellos permite el emplazamiento de viviendas.

3. Que consultado a la Unidad de Campamentos de SERVIU vía correo electrónico, existe un plan de intervención en el sector que puede verse afectado por la regularización solicitada.

En consecuencia y teniendo presente que existen planes que se están desarrollando, esta Secretaría Ministerial se opone al proceso de Saneamiento de Título de dominio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION ATACAMA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

RODRIGO OCARANZA SALOMON
SECRETARIO REGIONAL

RDS/rdg
DDU N° 379 INTERNO
DISTRIBUCIÓN:
1.- La indicada.
2.- Programa Campamentos, SERVIU Atacama.
3.- Depto. Desarrollo Urbano S.R.M.
4.- Oficina de Partes S.R.M.